

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**  
**Diputado Jesús Parra García**

Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 05

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

#### SUMARIO

**ASISTENCIA** \_\_\_\_\_ **1**

**ORDEN DEL DIA** \_\_\_\_\_ **2**

**COMUNICADOS** \_\_\_\_\_ **3**

OFICIO SUSCRITO POR EL DOCTOR ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL **3**

**PROYECTO DE LEYES DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO** \_\_\_\_\_ **3**

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **3**

**CLAUSURA Y CITATORIO** \_\_\_\_\_ **6**

### PRESIDENCIA DIP. JESÚS PARRA GARCÍA

#### ASISTENCIA

Compañeros diputados muy buenas noches, vamos a dar inicio a nuestra Sesión del día miércoles 11 de septiembre del año 2024.

Solicito al diputado Edgar Ventura de la Cruz, pasar lista de asistencia.

Por favor.

#### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, García Villalva Guadalupe, González Varona Jacinto, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo

Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa la asistencia de 45 diputados.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretario.

Esta Presidencia, informa que solicito permiso para llegar tarde la diputada Leticia Rodríguez Armenta.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 45 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 22 horas con 16 minutos del día miércoles 11 de septiembre del año 2024, se inicia la presente Sesión.

### **ORDEN DEL DIA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

### **Primero. Comunicados:**

a) Oficio suscrito por el doctor Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.

### **Segundo. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:**

a) Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por las diputadas y diputados Integrantes de la Mesa Directiva, por el que se crea la Comisión Especial encargada de dictaminar la minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial. Discusión y aprobación, en su caso.

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 11 de septiembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Erika Isabel Guillén Román, informe qué diputadas y diputados, se integraron a la sesión de la Plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

### **La secretaria Erika Isabel Guillén Román:**

Con su venia, diputado presidente.

Se informa que continuamos con la presencia de 45 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 45, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**COMUNICADOS**

**OFICIO SUSCRITO POR EL DOCTOR ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Erika Isabel Guillén Román, dé lectura al oficio suscrito por el doctor Arturo Garita Alonso, secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

**La secretaria Erika Isabel Guillén Román:**

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Con fundamento en el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por instrucciones del senador Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, hago del conocimiento de este Honorable Congreso, la Aprobación en la sesión parlamentaria del

10 de septiembre en curso, de la Minuta con un Proyecto de Decreto por el que se Reforma, Adiciona y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.

Por lo anterior, para los efectos constitucionales procedentes, le remito dicha Minuta sin demerito de informarle que el documento original se le hará llegar vía correo convencional acompañado del expediente respectivo.

Agradece su amable apoyo, para acuse de recibo a la recepción del documento referido.

Doctor Arturo Garita Alonso

Secretario General de Servicios Parlamentarios.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la presente Minuta Proyecto de Decreto a la Comisión Dictaminadora correspondiente, para los efectos de lo dispuesto en los Artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**PROYECTO DE LEYES DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO**

**PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Proyecto de Leyes Decretos y Proposiciones de Acuerdo, inciso “a”.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura a la propuesta del Acuerdo

Parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Diputadas y diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los Artículos 23 fracción I, 112,312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos someter a consideración de esta honorable ciudadanía para su discusión y en su caso aprobación una propuesta de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que con fecha dos de junio del año dos mil veinticuatro, en nuestro Estado como en el resto del país se celebraron elecciones constitucionales para renovar a la Presidencia de la República, Senadores, Diputados Federales, Locales y Ayuntamientos.

Que conforme lo establecido el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 5, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el día 1º de septiembre de 2024, se tomó protesta a las diputadas y diputados electos, quedando formalmente instalada la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica que nos rige, se establecen entre otros los plazos, tiempos y modos de organizar las funciones y actividades del Poder Legislativo como lo es la constitución de los grupos y representaciones parlamentarias (primera semana), integración de comisiones y comités ordinarios los primeros quince días del primer año de ejercicio Constitucional.

Atento a lo anterior, y dado que actualmente en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, las fuerzas políticas que convergen al interior nos encontramos en la etapa de lograr los consensos y acuerdos necesarios para la constitución de los órganos administrativos y técnicos para el buen desempeño del Congreso, no existe la Comisión Ordinaria que atiendan los asuntos que revisten especial importancia y transcendencia para la

vida democrática, económica y social, por lo que se hace necesario la conformación de una Comisión Especial de carácter Transitoria.

Que como es de conocimiento general, actualmente se encuentra el proceso de modificación a la Constitución Política Federal en materia de Reforma del Poder Judicial, en este sentido, este Poder Legislativo, no puede verse omiso ante su facultad Constitucional, en el proceso de Reforma a nuestro máximo ordenamiento.

Dentro de la vida parlamentaria de este Honorable Congreso, se encuentra previsto el funcionamiento de Comisiones Especiales para atender asuntos de importancia para la vida Institucional, las cuales son integradas de manera plural, conformadas atendiendo lo establecido por el artículo 164 en correlación con el artículo 177 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, integradas por un presidente y un secretario y tres vocales, las cuales son dotadas de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor y las que esta Soberanía Popular establezca, de ahí que por la importancia de este asunto, se Considere la creación de una Comisión Especial del Honorable Congreso del Estado, para atender la Minuta de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma al Poder Judicial, en razón de que hasta la fecha no se han integrado las comisiones ordinarias respectivas.

Que para el efecto de dicha Comisión Especial cumpla con la encomienda para la cual se crea, se instruye a las Secretarías de Servicios Financieros y Administrativos y a la de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, para que otorguen todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración del Pleno del Congreso del Estado, el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA ATENDER LAS MINUTAS DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.**

Artículo Primero. Se crea la Comisión Especial del Honorable Congreso del Estado, para atender la Minuta de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.

Dicha Comisión Especial se extinguirá al cumplir el objeto de su creación.

Para atender las atribuciones y facultades que le sean encomendadas, se atenderá lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Artículo Segundo. La comisión estará integrada por las y los ciudadanos diputados:

Presidente. Diputado Jacinto González Varona  
Secretario. Diputado Alejandro Carabias Icaza  
Vocales. Diputado Beatriz Vélez Núñez  
Diputada Leticia Mosso Hernández  
Diputado Robell Urióstegui Patiño

Artículo Tercero. La Comisión Especial que se crea, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Conocer de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado de Guerrero, y

II. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

Artículo Cuarto. Se instruye a las Secretarías de Servicios Financieros y Administrativos y a la de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, otorgar el apoyo técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Artículo Quinto. Comuníquese a las y los Diputados Integrantes de la Comisión Especial y tómeles la protesta de Ley respectiva.

#### TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su Aprobación.

Segundo. Comuníquese a la Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y désele la más amplia difusión para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de septiembre de 2024.

Atentamente.

Las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva

Diputado Jesús Parra García, Presidente.- Diputado Marisol Bazán Fernández, Primera Vicepresidenta.- Diputada Gladys Cortés Genchi, Segunda Vicepresidenta.- Diputado Edgar Ventura de la Cruz, Secretario.- Diputada Erika Isabel Guillén Román, Secretaria.

Todos con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo de antecedentes por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputada?

Gracias, diputada,

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Erika Isabel Guillén Román, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Erika Isabel Guillén Román:**

Con su venia, diputado presidente.

Le informo que a favor tenemos 45 votos, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo Parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del presente asunto, esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados, Jacinto González Varona, Alejandro Carabias Icaza, Beatriz Vélez Núñez, Leticia Mosso Hernández, Robell Urióstegui Patiño, pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley como integrantes de la Comisión Especial, Encargada de Dictaminar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan, Derogan Diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.

Así mismos solicito a las diputadas y diputados y asistentes ponerse de pie.

Diputadas y diputados: ¿Protestan Guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, secretario y vocales de la comisión especial encargada de dictaminar la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial?

**Los diputados:**

¡Si, protesto!

**El Presidente:**

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Enhorabuena diputadas y diputados.

Favor de tomar sus lugares.

Favor de continuar de pie.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 22:32 horas)**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 22 horas con 32 minutos del día miércoles 11 de septiembre del año 2024 se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en 30 minutos para celebrar sesión.

---

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

---

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

---

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019